



EVALUACIÓN CONJUNTA DEL PROGRAMA
“EMPODERANDO MUJERES Y NIÑAS AFECTADAS POR LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS”

Matriz de respuesta de la administración

Título de la evaluación, incluyendo año de finalización:	Evaluación intermedia del programa “Empoderando mujeres y niñas afectadas por la migración irregular y el desplazamiento forzado en El Salvador, Guatemala y Honduras”. Finalizada el 18 de febrero de 2025.
Tipo de Evaluación	Externa
Evaluadores(as)	Rolando Crespo (líder) Andrea Bravo Dax Martínez Tatiana Uclés
Persona responsable por completar la matriz de respuesta:	OIM – Coordinación subregional de proyecto ACNUR – Bureau para las Américas
Comentarios generales sobre el proceso de evaluación:	<p>El proceso de evaluación se caracterizó por ser participativo e inclusivo, respondiendo a los criterios y a las preguntas planteadas para orientar el ejercicio, asegurándose de estar alineado tanto a los estándares establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas como a los lineamientos definidos por cada una de las agencias implementadoras (OIM y ACNUR), cumpliendo con los objetivos señalados en los términos de referencia.</p> <p>Por tanto, las acciones propuestas tienen la finalidad de orientar un esquema de intervención que permita abordar cada una de las recomendaciones derivadas de la evaluación, tanto desde una perspectiva individual como colectiva. Proponiendo una ruta de trabajo que promueve la coordinación y la articulación de actores sobre un mismo plan de acción con la finalidad de avanzar en la gestión adaptativa que requiere el programa para el tiempo que resta de implementación.</p>

Recomendaciones de evaluación No. 1

Validar el modelo lógico, valorar su actualización y ajustar el marco de resultados. Establecer un proceso más formal de análisis de la teoría de cambio, a través de espacios de reflexión interna que permitan una validación de la lógica programática. Este espacio podría incorporar los datos proporcionados por el mecanismo o el sistema de monitoreo y de seguimiento, como insumos para la reflexión particularmente para validar qué actividades son palancas más efectivas para avanzar hacia el bienestar de las mujeres y las niñas en contexto de movilidad humana.

Se recomienda que en estos espacios se discutan los siguientes aspectos:

<ol style="list-style-type: none"> Los ajustes requeridos al modelo lógico producto de los cambios estructurales en el contexto de movilidad humana como el endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos. La eficiencia de la segmentación actual de algunos productos. En este sentido, se recomienda valorar la posibilidad de incorporar el producto 1122 dentro del 1223, por el alcance más amplio de este último. Asimismo, se sugiere agrupar las becas educativas del producto 1222 como parte del 1320, dada su orientación común hacia la formación y el apoyo laboral para mujeres en contexto de movilidad humana. Finalmente, se podría considerar la integración del producto 1225, que aborda asistencia inmediata, dentro del 1222, ya que podría considerarse el equipamiento bajo un concepto más amplio. Estas modificaciones permitirían una presentación más clara de los resultados y mejorarían la precisión de los informes, sin perder el nivel de detalle necesario para abordar las necesidades específicas de las mujeres. Revisar la inclusión de nuevas actividades en función de necesidades emergentes que se señalan en esta evaluación, tales como extender el acompañamiento a los núcleos de las mujeres en contexto de movilidad humana. Ajustar el marco de resultados en función de la revisión de los productos y considerando que algunos indicadores han superado ampliamente las metas establecidas. 				
Recomendación dirigida a: Coordinación de país y equipo de monitoreo y seguimiento, tanto de OIM como de ACNUR.			Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad alta (1)	
Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar				
Acción	Plazo o fecha límite	Persona o área responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
1.1 Preparar datos e insumos provenientes de los sistemas de monitoreo y evaluación para comprender como se reporta y como se presentan los avances, identificando limitantes para mostrar y describir contribuciones a un nivel más superior según la teoría de cambio.	31 de marzo, 2025	Equipo de monitoreo y de seguimiento (OIM) ACNUR GTM HND SLV Unidad de Programa	OIM: Se ha diseñado 3 instrumentos que permiten medir el avance en los outcomes. Estos instrumentos están siendo aplicados por los equipos de país a los distintos beneficiarios del proyecto. ACNUR: ACNUR: HND - ACNUR tiene la capacidad de proveer información basada en evidencia y datos que permitan visibilizar el impacto y cambios en las comunidades y/o personas beneficiarias, sin embargo, el nivel superior de impacto siempre será un desafío en la medida que implica recabar información y acompañar procesos de más largo plazo para	Iniciado

			<p>mostrar el impacto duradero. En la medida que la presencia y acompañamiento a las comunidades y /o procesos se mantengan y se cuante con el involucramiento de otros actores se logrará visibilizar los cambios a largo plazo. ACNUR: En relación con la Recomendación 8, sería importante incorporar, desde la fase de planificación, un enfoque basado en los principios de Rendición de Cuentas a la Población Afectada (AAP)</p>	
<p>1.2 Convocar y desarrollar una mesa técnica de trabajo para definir el conjunto de ajustes razonables que serían incorporados a la lógica programática, mostrando la capacidad de adaptación del programa en contextos actuales.</p>	<p>30 de abril, 2025</p>	<p>Coordinación de país tanto de OIM</p>	<p>OIM: evaluar si es necesario o no ajustar los indicadores, ya que esto se debe a que hay overachievement.</p> <p>ACNUR: No aplica porque sería la próxima fase del proyecto.</p>	<p>No iniciado</p>
<p>1.3 Establecer e implementar espacios de validación de los ajustes incorporados, así como ejercicios de socialización en distintos niveles y con distintos actores sobre la teoría de cambio y la lógica programática ajustada.</p>	<p>30 de mayo, 2025</p>	<p>Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM</p>	<p>OIM: Dependerá si se ajustan los indicadores.</p> <p>ACNUR: No aplica porque sería la próxima fase del proyecto, pero se recomienda asegurar la participación de la población meta en los espacios de validación y en los</p>	<p>No iniciado</p>

			ejercicios de socialización	
--	--	--	-----------------------------	--

Recomendaciones de evaluación No. 2

Fortalecer la sinergia con programas de actores estatales y promover la movilización de recursos con estos, promoviendo mecanismos claves para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones. Las alianzas del programa con actores estatales se han centrado principalmente en la articulación de acciones más que en la integración de programas, con excepción de algunas colaboraciones identificadas. Sumado a lo anterior, es posible afirmar que, salvo algunos ejemplos, los actores estatales no destinan fondos que pueden apalancar y sostener el programa. Por lo tanto, se recomienda que, durante los dos próximos años, el programa continúe consolidando las sinergias con los programas de actores estatales y los persuade de movilizar recursos en beneficio de las mujeres y de las niñas. Como medida complementaria, el programa podría fomentar las contrapartidas por parte de los actores estatales, con el objetivo de impulsar la asignación de recursos hacia las mujeres y las niñas en contexto de movilidad humana.

Recomendación dirigida a: Coordinación de país de OIM y de ACNUR, en articulación con la coordinación regional.	Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad alta (1)
---	---

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar

Acción	Plazo o fecha límite	Persona o área responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
2.1 Desarrollar un mapeo de programas o de iniciativas que puedan tener el potencial de sumar recursos para ampliar el alcance de las intervenciones y para sostener los resultados alcanzados.	31 de marzo, 2025	Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)	OIM: Actualizar el mapeo de programas e iniciativas complementarias especialmente las gubernamentales. ACNUR: ACNUR: HND - Se promovió la consolidación de una red de gestión de casos para derivar a las sobrevivientes de violencia género a servicios integrales, liderada por SEMUJER, el Programa Ciudad Mujer y las Casas Refugio que pese al término del proyecto sigue siendo funcional (aunque con menor capacidad).	Iniciado
2.2 Estructurar e implementar un plan de salida para el programa, incluyendo una estrategia de incidencia enfocada en sumar esfuerzos y recursos	30 de junio, 2025	Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM	OIM: Diseñar un plan de salida del proyecto frente al contexto.	No iniciado

<p>frente al contexto actual de la migración irregular y el desplazamiento forzado, partiendo del posicionamiento de las contribuciones y del modelo de intervención del programa.</p>			<p>ACNUR: Esto no aplica porque el proyecto ya ha concluido, por lo tanto, no se requiere una estrategia de salida.</p>	
<p>2.3 Formalizar la sinergia con actores estatales partiendo de instrumentos adecuados, promoviendo su participación financiera que permitan escalar estrategias claves que han sido desarrolladas e impulsadas por el programa.</p>	<p>31 de julio, 2025</p>	<p>Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM</p> <p>ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)</p>	<p>OIM: firmar convenios con instancias gubernamentales.</p> <p>ACNUR: ACNUR está en una transformación importante de su estructura, que incluye una disminución de la capacidad operativa. Esto puede afectar la implementación de este punto de acción.</p> <p>HND - ACNUR mantiene el apoyo técnico a los programas como CONECTA y MAPRODEM administrado por la Secretaría de la mujer, impulsados por este proyecto y que se mantienen activos gestionando casos de sobrevivientes de mujeres desplazadas a causa de violencia de género.</p>	<p>Iniciada</p>

Recomendaciones de evaluación No. 3

Reforzar el trabajo con actores estatales para mejorar la calidad de los servicios multisectoriales especialmente en Honduras y en El Salvador. Se recomienda que el programa refuerce su trabajo en la sensibilización de autoridades estatales y en la generación de habilidades para mejorar el trato a poblaciones en contexto de movilidad humana, especialmente en los sectores salud y justicia. Particularmente en el sector salud, se recomiendan formaciones y el establecimiento de protocolos para la atención del VIH, así como sensibilizaciones dirigidas a profesionales de la salud para

<p>promover un enfoque más inclusivo y eliminar barreras discriminatorias para la atención principalmente de personas LGTBQ+. De igual forma, fortalecer el enfoque de género desde una apuesta por la diversidad sexual, a través de estudios que permitan a los actores estatales comprender sus propias barreras, sesgos y estereotipos que están afectando la calidad de estos servicios para la atención inclusiva y con base en ellos, formular estrategias que fortalezcan la garantía de derechos de personas LGTBQ+. Así mismo, continuar brindando apoyo a los refugios seguros mediante inversiones en infraestructura de pequeña escala, tal como se ha realizado previamente. Además, sería beneficioso explorar más a fondo las razones de insatisfacción a través de encuestas de seguimiento, con el fin de identificar áreas específicas de mejora en los servicios mencionados.</p>				
<p>Recomendación dirigida a: Coordinación de país y equipos técnicos de OIM y de ACNUR, responsables del componente 2</p>			<p>Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad media (2)</p>	
<p>Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar</p>				
Acción	Plazo o fecha límite	Persona o área responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
<p>3.1 Desarrollar análisis basados en evidencia que demuestren cómo barreras asociadas a sesgos y a estereotipos de género están limitando la calidad de servicios multisectoriales, utilizando dicha evidencia para sensibilizar y para promover cambios a nivel de actores estatales.</p>	<p>31 de marzo, 2025</p>	<p>Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM</p> <p>ACNUR GTM HND Unidad de Protección (CBP, GBV)</p>	<p>OIM: Hacer un análisis sobre los sesgos y estereotipos de género que limitan los servicios en el marco del diplomado sobre servicios multisectoriales de protección.</p> <p>ACNUR: ACNUR lleva a cabo un monitoreo de protección para de manera permanente. Este monitoreo permite, entre otros aspectos, identificar barreras asociadas al género. En el nuevo contexto, estas actividades continuarán, aunque la capacidad para realizarlas —y, por lo tanto, su alcance— se ha visto reducida. Algunas de las barreras identificadas especialmente asociadas a mujeres y niñas son: acceso a salud y atención psicosocial, acceso a sistemas de denuncia, acceso a información en las rutas de derivación de casos, acceso al</p>	<p>No iniciado</p>

			registro de bienes y propiedades. Con esta información ACNUR desempeñó un papel catalítico para llevar servicios municipales de salud, psicológicos y legales a las comunidades.	
3.2 Apoyar el desarrollo o la revisión de protocolos para la atención y la presentación de servicios multisectoriales, promoviendo un enfoque más inclusivo que supere las barreras discriminatorias para la atención.	31 de julio, 2025	Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM ACNUR GTM HND Unidad de Protección (CBP, GBV)	OIM: Desde el proyecto se han apoyado la creación y actualización de protocolos de atención y referenciación de servicios. ACNUR: HND - ACNUR ha liderado la creación de 7 rutas diferenciadas de derivación de casos para mujeres sobrevivientes de violencia de género a servicios integrales (salud, apoyo psicosocial, justicia y protección).	Iniciado
3.3 Reforzar estrategias que fortalezcan la garantía de derechos de personas LGTBIQ+, así como el apoyo a los refugios seguros mediante inversiones en infraestructura de pequeña escala.	31 de julio, 2025	Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM ACNUR HND Unidad de Protección / Albergue (Shelter)	OIM: Se han apoyado la generación de espacios seguros para personas de SOGIESC diversas. ACNUR: HND - está trabajando en la mejora de la infraestructura de albergues para la atención de mujeres y niñez migrante retornada con necesidades de protección, así como de personas desplazadas internas. Además, ACNUR está impulsando la creación de un guía de atención y	Iniciado

			protección en espacios de alojamiento temporal para personas LGBTQ+ en situación de movilidad humana en Honduras, con la colaboración de la Organización de Sociedad Civil Honduras Diversa.
--	--	--	--

Recomendaciones de evaluación No. 4

Continuar fortaleciendo los mecanismos de derivación, así como las capacidades de actores estatales y no estatales para garantizar que las mujeres accedan a los servicios de manera rápida y efectiva. Teniendo en cuenta que el 17% de las mujeres informaron que las entidades “algunas veces buscan ayuda para las mujeres”, es necesario continuar acompañando a los actores estatales y no estatales en su articulación para la provisión de los servicios a las mujeres y las niñas, a través de la continuidad en la socialización de las rutas y su actualización. Así mismo, continuar con el fortalecimiento de capacidades a través del desarrollo de sesiones de sensibilización para asegurar una mayor disposición en el entorno institucional para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas, así como para ampliar capacidades a favor de la equidad de género en las comunidades.

Sumado a lo anterior, una oportunidad de mejora que se identifica en los sistemas de monitoreo y de seguimiento del programa en relación con la medición del progreso asociado al resultado intermedio de la mejora de servicios de protección multisectorial, reside en establecer indicadores específicos que permitan medir el grado de conocimiento de los proveedores de servicios estatales y no estatales frente a los sistemas de protección, pues actualmente las mediciones dan cuenta del número de entidades que prestan atención y que tiene acceso a la información, variables que no permiten capturar el efecto del programa sobre los procesos formativos y su impacto a nivel de acceso de las mujeres a servicios multisectoriales.

Recomendación dirigida a: Equipo técnico encargado del resultado de servicios multisectoriales de ACNUR, en articulación con el equipo de monitoreo y de seguimiento de ACNUR	Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad media (2)
---	--

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar

Acción	Plazo o fecha límite	Persona o área responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
4.1 Promover el establecimiento de mesas de trabajo con actores estatales y no estatales con la finalidad de generar espacios interinstitucionales por medio de los cuales se puedan generar insumos para actualizar rutas y protocolos de atención.	30 de junio, 2025	Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)	OIM: Se ha trabajado en la actualización de protocolos de derivación y atención. ACNUR: ACNUR: ACNUR está en una transformación importante de su estructura, que incluye una disminución de la capacidad operativa. Esto puede afectar la	Iniciado

			<p>implementación de este punto de acción.</p> <p>HND – ACNUR, con el apoyo del subclúster de violencia de género donde participan las instituciones de gobierno, SEMUJER, CONADEH, Policía Nacional, Ministerio Público y Poder judicial, sumaran esfuerzos para actualizar las rutas creadas en el marco de este proyecto.</p>	
<p>4.2 Promover y acompañar el desarrollo de alianzas entre actores estatales y actores no estatales que brindan servicios continuos, partiendo de un mapeo de actores y de servicios.</p>	<p>30 de agosto, 2025</p>	<p>Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM</p> <p>ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección</p>	<p>OIM: Actualizar el mapeo de actores y alianzas que brindan servicios.</p> <p>ACNUR: ACNUR: SLV; el panorama actual puede generar incertidumbre entre potenciales donantes y la financiación de actores no estatales. Esto puede afectar la implementación de este punto de acción.</p> <p>HND - ACNUR a través del acompañamiento técnico a la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia ha logrado promover diálogos de cooperación interinstitucional entre diferentes instituciones que convergen en su mandato de proteger a mujeres y niñas desplazadas por</p>	<p>Iniciado</p>

			violencia (SENAF, SEMUJER, INM, CONADEH, PN, entre otras)	
4.3 Proponer e implementar indicadores específicos que den cuenta sobre el grado de conocimiento de los proveedores de servicios estatales y no estatales frente a los sistemas de protección. Además de impulsar sesiones de sensibilización para asegurar una mayor disposición de un entorno institucional para garantizar derechos.	30 de noviembre, 2025	Equipo de monitoreo y de seguimiento OIM XXXXX (ACNUR)	OIM: Los indicadores del proyecto miden los avances en el grado de conocimiento previo y posterior a las capacitaciones. ACNUR: El monitoreo actual ya cubre este aspecto, por lo que no es necesario desarrollar una acción específica.	Iniciado

Recomendaciones de evaluación No. 5

Acelerar la implementación y ampliar el alcance del componente de autonomía económica. Es crucial que el programa redoble esfuerzos para mejorar el apoyo a las mujeres en contexto de movilidad humana en cuanto a oportunidades económicas, asegurando el cumplimiento de resultados. Se recomienda intensificar el apoyo a emprendimientos considerando aspectos como formación en el acceso a fuentes de financiación y el uso de plataformas digitales para acceder a oportunidades comerciales. De igual forma, ampliar el beneficio de capital semilla, el desarrollo de ferias locales y el acompañamiento técnico de los emprendimientos a largo plazo para asegurar su sostenibilidad. Además, se debe considerar el impulso a oportunidades laborales, tomando en cuenta que es una de las necesidades que las mujeres han solicitado sea cubierta. Además, se recomienda valorar la posibilidad de ampliar la cobertura de este componente teniendo en cuenta los efectos de la política migratoria de Estados Unidos.

Recomendación dirigida a:

Coordinación de país y equipo técnico de OIM que lidera el componente de autonomía económica.

Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad alta (1)

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar

Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
5.1 Establecer e implementar un plan de acción para acelerar el alcance y la generación de resultados, definiendo intervenciones concretas y propiciando escenarios que fomenten la sostenibilidad de iniciativas, reforzando alianzas con actores estatales.	31 de marzo, 2025	Coordinación de país y equipo técnico de OIM que lidera el componente de autonomía económica	OIM Subregional: Plan de acción para el año 2025-2026 elaborado.	Completado
5.2 Estructurar un esquema de acompañamiento técnico que sea claro e integral,	30 de abril, 2025	Equipo técnico de OIM que lidera el componente de	OIM: Generar un plan de seguimiento para las alternativas	Iniciado

con la finalidad de brindar asistencia técnica a las mujeres en el marco de sus iniciativas y emprendimientos.		autonomía económica	económicas de las mujeres beneficiarias.	
5.3 Robustecer esfuerzos e iniciativas, así como alianzas para impulsar oportunidades laborales decentes e inclusivas para las mujeres, teniendo presente que es una de sus necesidades más recurrentes en contextos de movilidad humana.	31 de julio, 2025	Equipo técnico de OIM que lidera el componente de autonomía económica	OIM: Generar un repositorio de información sobre acompañamiento a iniciativas económicas de las mujeres en contextos de movilidad.	No iniciado

Recomendaciones de evaluación No. 6				
Fortalecer la colaboración con el sector privado: aunque el programa está gestando alianzas con este sector especialmente en Guatemala, se recomienda fortalecer la estrategia con el fin de que sumen al programa compartiendo su valor agregado en la generación de capacidades técnicas y aporten a la vinculación de mujeres en el mercado laboral, así como a través de sus programas de responsabilidad social en la generación de becas para niñas y niños, que permitan atender una de las necesidades que aún no ha sido totalmente cubierta por el programa.				
Recomendación dirigida a: Coordinación de país y equipo técnico de OIM que lidera el componente de autonomía económica.			Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad alta (1)	
Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar				
Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
6.1 Promover el establecimiento de mesas de trabajo con actores del sector privado, con la finalidad de explorar y de concertar colaboraciones en materia de oportunidades laborales y de fortalecimiento de emprendimientos.	31 de julio, 2025	Coordinación de país y equipo técnico de OIM que lidera el componente de autonomía económica	OIM: Invitar al sector privado a desayunos para explorar colaboraciones con el proyecto y con los emprendimientos.	No iniciado
6.2 Estructurar una estrategia específica enfocada en promover la articulación y la colaboración con el sector privado, enfocándose es complementar intervenciones que respondan a las necesidades de las mujeres y de las niñas en contextos de movilidad humana.	31 de diciembre, 2025	Equipo técnico de OIM que lidera el componente de autonomía económica	OIM: Establecer una estrategia de trabajo con sector privado con participación del Ministerio de Trabajo de cada país.	No iniciado

Recomendaciones de evaluación No. 7				
Expandir la estrategia de fortalecimiento de capacidades a más organizaciones comunitarias. Así mismo, valorar la posibilidad de apoyar a organizaciones que proveen servicios a mujeres en riesgo durante los fines de semana, pues generalmente existe una menor oferta de atención durante este lapso. El fortalecimiento de capacidades, además de incluir los temarios contemplados actualmente podría considerar procesos formativos en masculinidades corresponsables que involucren a hombres y juventudes, como actores claves para la eliminación de las violencias de género y la construcción de una sociedad más equitativa. Además, el fortalecimiento de la gestión del conocimiento del programa mediante la elaboración de material pedagógico que pueda ser utilizado de manera autónoma por las organizaciones para continuar la labor de réplica en las comunidades.				
Recomendación dirigida a: Equipos técnicos de ACNUR responsables del resultado asociado a la mejora de servicios multisectoriales			Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad media (2)	
Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar				
Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
7.1 Reforzar los procesos actuales de fortalecimiento de capacidades con módulos que aborden nuevas temáticas, como es el caso de masculinidades corresponsables, atendiendo observaciones provenientes de organizaciones locales.	30 de mayo, 2025	ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)	ACNUR: HND - La metodología implementada por ACNUR en las diferentes acciones de prevención se basan en abordar las causas estructurales de la violencia de género incluyendo roles, patrones y estereotipos de género, masculinidades positivas forma parte de la metodología que se implementa, adecuándola a los diferentes contextos, con actores locales, comunitarios y gubernamentales. Su aplicación concreta dependerá de la disponibilidad de financiamiento y de los recursos humanos en cada contexto.	Iniciado
7.2 Estructurar una caja de herramientas que	31 de diciembre, 2025	ACNUR GTM HND SLV	ACNUR: HND - ACNUR, junto con el	Iniciado

<p>consolide tanto la estrategia como los materiales utilizados para el fortalecimiento de capacidades, con la finalidad de distribuirla entre organizaciones para generar capacidad instalada y ampliar el alcance del proceso.</p>		<p>Unidad de Protección (CBP, GBV) s</p>	<p>socio implementador, elaboró una caja de herramientas que está actualizada y se difunde entre distintos actores que trabajan en temas de violencia. Ya que la caja ya está elaborada, se trabajará en su difusión de manera más amplia y estratégica</p>	
<p>7.3 Fortalecer de manera continua la red de mujeres empoderadas.</p>	<p>31 de diciembre, 2025</p>	<p>ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)</p>	<p>ACNUR – SLV: Se está en una transformación importante de su estructura, que incluye una disminución de la capacidad operativa. Esto puede afectar la implementación de este punto de acción.</p> <p>ACNUR - HND ha promovido la ampliación del alcance de la Mesa de Mujeres Migrantes y Desplazadas, y se mantiene potenciando sus capacidades a través de apoyo técnico.</p>	<p>Iniciado</p>
<p>7.4 Capacitar de forma sostenida a organizaciones de mujeres y estructuras de base en la prevención de riesgos y el fortalecimiento de mecanismos comunitarios</p>	<p>31 de diciembre, 2025</p>	<p>ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)</p>	<p>ACNUR - SLV Se está en una transformación importante de su estructura, que incluye una</p>	

<p>de protección e integración local.</p>			<p>disminución de la capacidad operativa. Esto puede afectar la implementación de este punto de acción.</p> <p>ACNUR: HND - Brinda acompañamiento a los actores locales en 37 comunidades a nivel nacional, basado en el fortalecimiento de capacidades a través de talleres e intervenciones como urbanismo táctico, promoviendo espacios seguros y de coexistencia pacífica</p>	
<p>7.5 Ampliar los procesos de prevención de la violencia de género incorporando temáticas sobre masculinidades positivas, implementándolas dentro de la operación e impulsando su adopción por parte de socios y aliados en 2025.</p>	<p>31 de diciembre, 2025</p>	<p>ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)</p>	<p>ACNUR - SLV: Se está en una transformación importante de su estructura, que incluye una disminución de la capacidad operativa. Esto puede afectar la implementación de este punto de acción.</p> <p>ACNUR – HND: La metodología implementada por ACNUR en las diferentes acciones de prevención se basan en abordar las causas estructurales de la violencia de género incluyendo roles, patrones y estereotipos de género,</p>	

			masculinidades positivas forma parte de la metodología que se implementa, adecuándola a los diferentes contextos, con actores locales, comunitarios y gubernamentales.	
--	--	--	--	--

Recomendaciones de evaluación No. 8

Fortalecer los procesos de rendición de cuentas. La población beneficiaria manifestó dudas especialmente frente a la asignación de becas y de capital semilla. Si bien no se han generado tensiones entre las mujeres y las organizaciones implementadoras sobre la asignación de recursos, es recomendable que el programa genere espacios formales de consulta para brindar información asociada a la gestión de los apoyos y en general del programa. En el caso que la asignación sea realizada por un socio implementador, es recomendable que desde las agencias se supervise la realización de estos espacios.

Recomendación dirigida a: Equipo técnico de OIM encargado del resultado de autonomía económica, en articulación con el equipo de monitoreo y de seguimiento de OIM	Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad media (2)
--	--

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar

Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
8.1 Establecer la metodología y el esquema operativo para el desarrollo de espacios de diálogos a nivel local, promoviendo la transparencia y reforzando el compromiso de socios y de población atendida por avanzar en el cumplimiento de resultados.	30 de abril, 2025	Equipo de monitoreo y de seguimiento de OIM	<p>OIM: Sistematizar la experiencia de los espacios de diálogo.</p> <p>ACNUR: considerar 4 pilares de AAP (Comunicación, Participación, Feedback y respuesta e Incorporación de aprendizajes). La recomendación se centra en comunicación, pero debería también reflejar que cambio programático ese feedback va a generar, por ejemplo, tener criterios públicos y transparentes sobre la selección de beneficiarios, establecer canales de comunicación en doble vía para</p>	No iniciado

			atender preocupaciones de la población entre otro.	
8.2 Desarrollar y formalizar espacio de diálogos sistemáticos a nivel local con la población atendida, promoviendo el intercambio de información respecto a la gestión de los apoyos, pero también frente a los avances logrados.	30 de mayo y 30 de agosto, 2025	Equipo técnico de OIM encargado del resultado de autonomía económica	OIM: Hacer AAP con los beneficiarios locales sobre población atendida y avances logrados.	No iniciado

Recomendaciones de evaluación No. 9				
Ampliar las acciones de incidencia en políticas públicas que generen el entorno propicio para la defensa de los derechos de la población en contexto de movilidad humana. Dado que los marcos legales reducen la discrecionalidad de las acciones políticas, es recomendable intensificar los esfuerzos de abogacía para sensibilizar a las autoridades y asegurar que los derechos de las mujeres y personas LGTBQ+ sean reconocidos y protegidos legalmente. El programa podría aprovechar la apertura del gobierno guatemalteco respecto a la no discriminación para promover políticas interseccionales a favor de personas LGTBQ+, personas con discapacidad e indígenas. De igual forma, es recomendable que el equipo de monitoreo y seguimiento comience a capturar la tasa de permanencia de las mujeres en su lugar de origen para valorar el impacto del programa en el largo plazo.				
Recomendación dirigida a: Equipo de dirección y de coordinación de país, tanto de OIM como de ACNUR			Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad alta (1)	
Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar				
Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
9.1 Documentar casos de éxitos en materia de incidencia en políticas públicas, con la finalidad de precisar rutas de acción y escenarios de intervención que mejoren las posibilidades de abogacía para promover cambios en las políticas.	30 de abril, 2025	Coordinación de país de OIM y de ACNUR	OIM: Generar un banco de buenas prácticas de políticas públicas inclusivas en la región centroamericana. ACNUR: No aplica	No iniciado
9.2 Estructurar una agenda clara de incidencia en políticas públicas, con la finalidad de concentrar esfuerzos de abogacía y de movilización ante tomadores de decisión, partiendo de evidencia que respalde como dichas políticas tienen el potencial de reducir la	30 de agosto, 2025	Equipo de dirección de OIM y de ACNUR, en articulación con la coordinación de país ACNUR GTM HND SLV Unidad de Enlace con Gobierno / Protección (CBP)	OIM: Plan de comunicación y movilización de tomadores de decisión para la protección de mujeres y niñas en movilidad humana. ACNUR: HND – La operación está	No iniciado

migración irregular y el desplazamiento forzado.			apoyando el desarrollo de la primera política de prevención del desplazamiento forzado. Sin embargo, el contexto electoral y las elecciones previstas para 2025 dificultan el cumplimiento del plazo.	
--	--	--	---	--

Recomendaciones de evaluación No. 10

Continuar brindando acompañamiento a organizaciones de base que defienden los intereses de poblaciones diversas. En situaciones de alta incertidumbre social, como el régimen de excepción en algunos países y ante la negativa de incluir el enfoque de género en sus políticas, es crucial que el programa mantenga una presencia activa a través del fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales para brindar alternativas de atención para personas LGTBQ+, especialmente en áreas críticas como la salud y la educación que son vitales para su bienestar y desarrollo. Adicionalmente, estas organizaciones, tras un proceso de fortalecimiento de capacidades, podrían liderar algunos procesos de sensibilización que permitan mejorar la interrelación con actores estatales y promover la agencia de esta población a favor de sus derechos.

Recomendación dirigida a:
Equipo técnico de ACNUR encargado del resultado asociado a servicios multisectoriales

Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad alta (1)

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar

Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
10.1 Fomentar y fortalecer el establecimiento de alianzas con organizaciones que promueven y defienden los derechos de las personas LGTBQ+, partiendo de objetivos estratégicos para la consecución de resultados.	31 de julio, 2025	ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)	ACNUR: HND - ACNUR es socio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) y apoya a organizaciones de base que protegen a personas LGTBQ+. Además, ACNUR inició un mapeo de servicios integrales para la construcción de rutas diferenciadas de remisión de casos de personas LGTBQ+ desplazadas a causa de la violencia de género. ACNUR SLV; Se está en una	Choose an item.

			transformación importante de su estructura, que incluye una disminución de la capacidad operativa. Esto puede afectar la implementación de este punto de acción.	
10.2 Reforzar las capacidades de estas organizaciones, promoviendo su liderazgo en procesos de sensibilización que permitan mejorar la interrelación con actores estatales y promover su agencia.	31 de julio, 2025	ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)	ACNUR - HND ha fortalecido las capacidades de más de 10 organizaciones de personas LGBTQ+ en materia de desplazamiento forzado, protección internacional y mecanismos de protección con el acompañamiento del CONADEH y la SEDH.	Choose an item.

Recomendaciones de evaluación No. 11

Reforzar la incorporación del enfoque interseccional en la gestión adaptativa del programa. Si bien el programa está realizando esfuerzos relevantes para asegurarse que las distintas interseccionalidades de las mujeres y las niñas sean consideradas, se recomienda incorporar de manera sistemática el enfoque de discapacidad. Teniendo en cuenta que: 1) las mujeres solicitaron que el apoyo del programa se extienda a sus núcleos familiares, algunos de los cuales contemplan a personas con discapacidad; y 2) que no se identifica que en los procesos de seguimiento se estén capturando las necesidades específicas de poblaciones con discapacidad, por ejemplo, en lo referente a ajustes razonables requeridos. Sumado a lo anterior, el programa debería integrar el enfoque interseccional en sus procesos de reporte, asegurándose de visibilizar en los informes las contribuciones diferenciadas que realiza hacia los diversos grupos poblacionales, lo que servirá para identificar si existen desventajas o brechas de un grupo en particular que necesitan mayor atención. Además, se recomienda incorporar los estudios realizados con actores estatales y no estatales como insumos clave para ajustar y adaptar las estrategias del programa, garantizando que se atiendan de manera efectiva las necesidades específicas de cada grupo y se maximice el impacto de las intervenciones.

Recomendación dirigida a: Coordinación de país y coordinación regional, en articulación con el equipo de seguimiento y de monitoreo tanto de OIM como de ACNUR	Nivel de prioridad (1 a 3): Prioridad media (2)
--	--

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar): Aceptar

Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
11.1 Revisar y ajustar instrumentos de seguimiento y de monitoreo con la finalidad de captar de manera	31 de julio, 2025	ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)	OIM: Realizar reuniones con grupos de personas con discapacidad para recolectar sus	No iniciado

integral las necesidades de la población desde un enfoque interseccional, especialmente frente a la discapacidad.			necesidades específicas desde un enfoque interseccional.	
11.2 Reforzar el enfoque interseccional en reportes, asegurándose de visibilizar en los mismo las contribuciones que realizan hacia los diversos grupos poblacionales.	31 de diciembre, 2025	ACNUR GTM HND SLV Unidad de Protección (CBP, GBV)	OIM: Utilizar el enfoque interseccional para la elaboración del reporte final y los TdR de la evaluación final del proyecto.	No iniciado